

ALIMENTACION ESCOLAR



La organizacion de las
Cantinas Escolares en
diversos paises europeos

Consideraciones sobre
su instalacion en Chile

POR EL

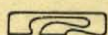
Doctor ALFREDO COMMENTZ



Santiago de Chile
IMPRENTA UNIVERSITARIA
BANDERA 130
1913

—LA—

ALIMENTACION ESCOLAR



La organizacion de las
Cantinas Escolares en
diversos paises europeos

Consideraciones sobre
su instalacion en Chile

POR EL

Doctor ALFREDO COMMENTZ



Santiago de Chile
IMPRENTA UNIVERSITARIA
BANDERA 130
1913





LA ALIMENTACION ESCOLAR

La organizacion de las cantinas escolares en diferentes paises europeos.—Consideraciones sobre su instalacion en Chile

I. OBJETO DE LA ALIMENTACION ESCOLAR

La instruccion pública está tomando diariamente mayor extension tanto por las numerosas ramificaciones establecidas como consecuencia del avance progresivo de la cultura humana como por el mayor número de niños sometidos a la educacion obligatoria.

Este mismo progreso ha provocado en las diferentes ramas educativas mayores exigencias de orden intelectual i ante las cuales vemos escollar gran número de niños que por su defectuoso desarrollo físico o intelectual no pueden mantenerse al nivel normal de la educacion escolar. De ahí ha nacido la necesidad de hacer una segregacion médica i pedagógica de los niños i de crear instituciones o escuelas auxiliares para niños que tengan estigmas degenerativos dentro de las esferas intelectual, moral o somática.

Existen al mismo tiempo factores múltiples que pueden determinar un debilitamiento en el estado físico del niño con la consiguiente depresion de sus aptitudes intelectuales, sin que los rigores del método educativo tomen parte activa en ello. Estos factores tienen su origen fuera de la escuela i por lo jeneral, son la expresion de una insuficiencia material de los padres.

La acción protectora sobre estos niños indijentes se concreta a proporcionarles subsidios materiales, como ser calzado, vestidos i alimentos. ¿Quién debe proporcionar estos subsidios? Por de pronto debe desentenderse la autoridad pública de toda acción que no esté en relación directa con el éxito de la educación. En este sentido, el socorro con vestidos no podría entrar en el marco de las atribuciones escolares. Esto es del exclusivo resorte de la caridad privada. Méenos justificada sería aun la intervención de la autoridad escolar en el problema de la habitación, lo que a su vez correspondería a las autoridades sanitarias en jeneral i a los consejos de habitaciones obreras en especial.

En cambio, el problema de la alimentación del niño que se educa es de la mayor importancia para el éxito de la educación, porque de ella depende el interés i la voluntad con que el niño pueda asistir a la escuela, i de ella depende directamente el grado de aprovechamiento de sus estudios.

La salud del niño está en íntima relación con el bienestar de la nación, por lo que se ha considerado en las naciones europeas la alimentación escolar como un problema inherente a los demás problemas de salubridad pública. Ella ha entrado en el marco de las atribuciones comunales i administrativas, en especial cuando la instrucción ha tomado el carácter obligatorio.

¿Cuáles son los efectos de una defectuosa alimentación del niño de escuela?

El niño que no se alimenta bien, por de pronto no escucha con gusto i agrado las lecciones. El ejercicio de la voluntad (objeto principal de la educación) es insuficiente, la memoria se apaga i el niño no puede dominar el programa de su enseñanza. Mas tarde abandona la escuela en estado de minoridad intelectual, lleva escasos conocimientos para la vida futura, soporta su situación social desfavorable con amargura i los jérmenes del descontento i del encono quedan sembrados prematuramente.

El derecho de existencia de la alimentación escolar está justificado por cuanto ella debe ser un servicio complementario de la instrucción cívica. Si el Estado impone la instrucción

de sus ciudadanos, debe al mismo tiempo cuidar de su alimentacion cuando ésta les falte por alguna razon.

El objeto de la alimentacion escolar seria por consiguiente: favorecer con alimentos sanos i racionales a aquellos niños pobres que por razones de orden exterior han caído en estado de desnutricion i abandono, mejorar en ellos el estado fisico de su constitucion i dotarlos de mejores aptitudes para la recepcion de la instruccion escolar.

Con su implantacion veríamos disminuir considerablemente las inasistencias a la escuela.

II. CAUSAS DEL ATRASO ALIMENTICIO EN LOS ESCOLARES.

La causa principal de la deficiente alimentacion de los niños de las escuelas está ligada a razones de orden económico de la familia. De la pobreza material de los padres, resulta la imposibilidad de proporcionar a los niños una alimentacion racional i adecuada a su crecimiento i de sujetarlos a hábitos higinicos que establezcan la armonía entre el grado de educacion i su conducta exterior. La poblacion baja en Chile no disfruta, en jeneral, los beneficios que las instituciones de proteccion obrera en otros paises aportan a sus clases necesitadas. Sucede, por ejemplo, que en Alemania el 3,4% de la poblacion en jeneral se acoge al beneficio de diversas instituciones mantenidas por socorro mutuo de obreros, por personas pudientes o por las autoridades comunales. (*Arbeiterwohlpflege und Armenunterstuezung* en la última esposicion de Higiene de Dresden en 1911). En Chile se ha podido notar sólo en los últimos años una marcada tendencia por mejorar las condiciones de vida del obrero. Hemos visto aparecer la benéfica accion del Consejo Superior de Habitaciones Obreras.

Algunos paises ofrecen a sus clases pobres ciertas ventajas respecto a las contribuciones directas que el Estado impone a sus ciudadanos, eximiéndoles del pago de algunas de ellas como medida de alivio material de su situacion angustiosa.

Al grupo de los menesterosos pertenece tambien aquella poblacion que se sostiene mediante el trabajo mutuo de padres e hijos menores. Mientras la preocupacion de los padres por

las primeras necesidades de la vida los induzca ocupar a sus hijos menores en trabajos corporales desproporcionados a su edad, no se podrá eliminar de hecho el oficio de los niños i sólo podrá ser sustraído a la vijilancia de las autoridades, cuando una lei de proteccion infantil imponga su prohibicion.

Esta lei debiera estar, por consiguiente, en relacion con disposiciones especiales sobre alimentacion de los niños pobres.

Hai todavía padres que por índole perversa o por una errónea concepcion de sus deberes niegan a sus hijos la educacion que les corresponde, privándoles aun el suficiente alimento para su sosten corporal. Causa principal de este defecto social es el alcoholismo i la mendicidad. Estos padres encuentran en las medidas de proteccion pública o privada una excusa mui cómoda para el cumplimiento de sus obligaciones. En estos casos, sin embargo, el Estado no debe mirar lo decisivo en la incuria de los padres sino en la miseria de los niños como futuros miembros de la colectividad política.

En otros casos, la insuficiencia alimenticia de los niños se deriva de una inaptitud de la madre en sus conocimientos de economía doméstica. Ellas pasan de la época escolar directamente al matrimonio o al trabajo fabril, desatendiendo su debida preparacion para los servicios domésticos. El oficio de la madre fuera del hogar, cuando por necesidad material ha sido llevada a él, es uno de los perjuicios mas graves para el buen desarrollo de los niños.

Señalaremos todavía otra causa mui comun de la falta de alimentacion de los niños escolares, i es la gran distancia que en muchas ocasiones debe recorrer el alumno desde su habitacion a la escuela. Por una parte, se le exige por la mañana una salida precipitada i por otra parte se le restrinje mucho la hora del almuerzo. Como consecuencia de esto, el niño se desayuna mal i el almuerzo lo recibe con tanta precipitacion que su provecho tiene que reducirse necesariamente al mínimo.

A fin de poder demostrar las causas que segun órden de frecuencia contribuyen al estado de miseria alimenticia en el niño, nos permitimos acompañar una estadística alemana sobre 18,882 niños que se habian acojido al servicio de alimentacion escolar.

1.º Pobreza de los padres.....	4,289	casos
2.º Muerte de los padres.....	3,482	»
3.º Enfermedad de los padres.....	2,765	»
4.º Falta de trabajo de los padres.....	2,564	»
5.º Oficio de la madre.....	1,002	
6.º Multinatalidad.....	446	»
7.º Caminos largos a la escuela.....	401	»
8.º Ebriedad de los padres.....	360	»
9.º Enfermedades de los niños.....	587	»
10.º Otros casos en los cuales el almuerzo queda suprimido por alguna razón no anotada anteriormente.....	2,986	»
Total.....	18,882	casos

De estos múltiples factores es fácil desprender algunos que para nuestro país constituyen una característica especial, i en particular los factores que tienen su origen en las enfermedades de los padres, en la multinatalidad, en los caminos largos a la escuela por la inmensa extensión de la población i en la ebriedad de los padres.

III. LA ALIMENTACION ESCOLAR EN LOS DIFERENTES PAISES EUROPEOS

Alemania.—

En diversas ciudades de Alemania, como ser en Munich, Hamburgo, Dresden, Breslau i Charlottenburgo varias sociedades de protección infantil se han encargado de instituir bajo el patrocinio municipal la alimentación escolar de los niños indijentes con el fin de obtener una asistencia regular de los niños i proporcionarles un almuerzo sano i abundante.

Las indagaciones oficiales que se habían hecho por medio de circulares han hecho la revelación singular de que miles de niños llegaban a la escuela sin haber tomado antes un desayuno.

En el año 1896 existían en Alemania 79 ciudades (de las 179) de más de 20,000 habitantes que habían establecido la alimentación escolar en algunas de sus formas, sea como desayuno o como almuerzo caliente. La Oficina Central de Protección Popular (Centralstelle für Volkswohlfahrt) hizo un resumen esta-

dístico mediante circulares enviadas a las ciudades i comunas de mas de 10,000 habitantes. De las 525 ciudades en cuestion, el 93% o sea 487 de ellas dieron una aclaracion sobre sus servicios de alimentacion escolar. Resultó que en 189 ciudades con 1.729,649 alumnos se proporcionó alimento a 94,870 niños o sea el 5.5% del total de alumnos, con un gasto anual de Mk. 600,000. En la mayoría de los casos, esta alimentacion era costeadada por sociedades de beneficencia; en otros, estas mismas sociedades eran socorridas por las autoridades comunales, i por fin en otros los servicios eran atendidos exclusivamente por estas últimas.

En algunas ciudades se daba desayuno, almuerzo i comida; en otras almuerzo i comida i a veces desayuno i comida, siendo siempre el almuerzo la forma mas corriente de la alimentacion escolar.

La composicion de las comidas variaba segun las ciudades. Prevalece casi en todas el almuerzo compuesto de leche i sopas calientes, de legumbres con pan. La comida se compone jeneralmente de sopa, legumbre i carne; donde existia el desayuno, éste se componia de café con leche i pan.

Por cada niño se calculaba $\frac{1}{2}$ litro de leche i por cada 5 niños 1 libra de carne.

El monto total de los gastos orijinados por la alimentacion escolar en Alemania ascendia a Mk. 585,000, suma que se repartia entre las sociedades de beneficencia i las autoridades comunales en la proporcion de 72% por 28% respectivamente.

Agrego algunos datos estadísticos tomados de las tablas espuestas en la última Esposicion de Higiene de Dresden (Mayo-Setiembre de 1911) por algunas ciudades de mayor importancia:

Hamburgo.—

Año	1875	1885	1905	1909
Número de escuelas.....	24	70	150	168
Número de raciones.....	1,200	27,000	179,806	237,316
Gastos totales.....	100	4,050	32,833	45,394
Id. de fondos privados..	100	4,050	18,533	18,623
Id. de fondos comunales	14,300	26,771
Costo de cada racion.....	0.08	0.15	0.18	0.19

Berlin.—

En 1908 se repartieron.....	634,769 raciones
En 1909 » 	1.053,307 »
En 1910 » 	931,737 »

El gasto presupuestado por el majistrado de Berlin para el año financiero de 1911 ascendia a Mk. 130,000. Los alimentos son repartidos desde 16 cocinas escolares instaladas en los diversos radios urbanos i que están bajo la vijilancia de la Sociedad de Cocinas Populares para Niños.

Dresden.—

Año	1886	1906	1910
Número de escuelas.....	3,006	65,026	152,949
Número de niños.....	16.039,300	650	1,529
Número de raciones.....	16,039	63,227	120,229
Costo total en Mk.....	3,207	12,645	23,894
Costo de cada racion Mk..	0.20	0.20	0.19

Charlottenburgo.—

Año	Raciones	Gastos totales	Gastos por racion
1907.....	16,070	Mk. 3,827	Mk. 0.23
1908.....	108,160	17,272	0.16
1909.....	162,000	26,687	0.16
1910.....	182,320	30,560	0.16
1911.....	211,400	36,310	0.17

Dado el especial interes con el que esta última ciudad ha secundado los servicios de alimentacion escolar, hemos creido oportuno dar a conocer la forma cómo ellos están atendidos, habiendo ademas tenido ocasion de visitarlos personalmente i estudiarlos en sus detalles.

El servicio de alimentacion está atendido en el establecimiento «Yugendhein» (asilo de la juventud) de Charlottenburgo el cual fué creado por la necesidad de contrapesar los inconvenientes que el desarrollo de las grandes ciudades ofrece a la vida familiar de las clases obreras. Este asilo debió reemplazar para los niños pobres el hogar, para ellos destrui-

do por el mismo trabajo fabril de los padres. La idea dominante para su fundacion era el propósito de estimular a los niños para el fácil desempeño de sus tareas escolares i de proporcionarles una juventud alegre i prepararlos convenientemente para la vida futura.

El «Yugendhein» alberga un asilo de recreo para niñas i jóvenes adolescentes i un Kindergarten para niños menores.

La ciudad de Charlottenburgo confió mas tarde a este establecimiento la organizacion i distribucion de la alimentacion escolar construyéndole un magnífico edificio en que debia instalarse la cocina central, los comedores, las salas de recreo i la escuela práctica de economía doméstica con sus demas dependencias.

Se reconoció la necesidad de establecer una severa investigacion sobre la verdadera situacion económica de las familias que iban en demanda de este servicio, para impedir el abuso que podia cometerse en estos casos. Estas averiguaciones quedaron a cargo de un grupo de *hermanas escolares*, cuyo rol era hacer visitas domiciliarias para establecer el verdadero grado de indijencia.

Se imponia la descentralizacion de las cantinas escolares a manera de postas secundarias establecidas en diversas escuelas elejidas por su situacion, quedando siempre la organizacion central del servicio económico a cargo del «Yugendhein». La cocina central, que está montada segun los adelantos modernos, reparte los alimentos a las 5 postas secundarias de la ciudad.

A las 12 del dia, los niños de las escuelas acuden a estos asilos para recibir su almuerzo. En ellos encuentran hasta la noche todo lo que un servicio doméstico ordenado, les puede ofrecer. Los niños, despues de un aseo corpóral, toman sus asientos en pequeñas mesitas del comedor alegremente adornado i reciben su almuerzo preparado segun fórmulas alimenticias racionales i fisiológicamente calculadas por su valor nutritivo. La comida es mui sencilla, pero mui sabrosa. La cocina escolar del «Yugendhein» se ha colocado a la altura de los mejores institutos similares i es digno de imitarse en todos sus detalles.

Después del almuerzo, los niños que tienen todavía horas escolares, se retiran; los demás tienen un momento de recreo al aire libre i en seguida un descanso en un salón común para la confección de sus tareas escolares. Después de las 3 de la tarde se les ocupa en trabajos manuales i de domicilio. A las 5 se les proporciona una pequeña comida compuesta de algún alimento farináceo con leche i en seguida se les dedica otra hora de juegos hasta el momento en que los niños se retiran a sus domicilios.

Inglaterra.—

La «Lei de los Niños» dictada en el año 1908 está en relación íntima con las disposiciones sobre las escuelas elementales de instrucción industrial (Day Industrial Schools) o escuelas diurnas en las cuales son recibidos los niños que por vagancia o por descuido de los padres no asisten regularmente a las escuelas normales. En estas escuelas, los alumnos son atendidos desde las 8 A. M. hasta las 6 P. M. i reciben al día tres comidas abundantes i sustanciosas. En 1900 ya existían en Inglaterra 22 de estas escuelas con una asistencia de 3,259 alumnos.

Por lo jeneral, se encuentra agregada en este país la alimentación escolar a la instrucción popular i ella se ha hecho una necesidad pública desde la introducción de la instrucción obligatoria, pues ésta puso en evidencia la insuficiencia alimenticia de los niños pobres. En 1906 se dictó la lei de alimentación escolar ante todo por consideraciones de orden educativo.

Esta lei entró en vigencia en el año 1909 en 70 comunas distintas. Mención especial merece su desarrollo en la ciudad de Lóndres, por el inmenso radio de extensión de sus comunas. A pesar de que la alimentación escolar debía costearse exclusivamente por medio de fondos privados, en el año financiero de 1909-1910 fueron destinados en el presupuesto para artículos de consumo la cantidad de £ 30,000. Con esta suma se favorecieron no ménos de 54,800 alumnos. Desde esa fecha se convino en un contrato de suministración de los alimentos con una gran compañía, la que se encargaba de preparar los alimentos en una cocina central i de repartirlos entre las diversas cantinas escolares de los diferentes barrios urbanos.

La oficina estadística de la Confederación Helvética comprobó que ya en el año 1894 se alimentaron alrededor de 35,000 alumnos, o sea el 7.8% del total de alumnos. De éstos, el 5% tenían un recorrido a la escuela de más de media hora, debido a las condiciones demográficas especiales del país; los demás niños eran alumnos de condiciones deplorables de nutrición. En la mayor parte de las ciudades, como ser Zurich, Lucerna, Berna, Jinebra, etc., las autoridades comunales reciben de parte de los cantones una subvención de 10.40% de los gastos originados por suministración de alimentos i vestimentas a los niños pobres.

En Zurich, por ejemplo, el gasto total se compone de la forma siguiente:

Presupuesto comunal.....	41,107 francos
Subvención cantonal.....	7,030 »
Donaciones privadas.....	227 »
	<hr/>
Total.....	48,265 francos

Con esta suma se proporcionaron 241,081 raciones de sopa con agregados de queso i salchichon, o sea 0.20 fr. por ración alimenticia.

Las cantinas son dirigidas por sociedades de reconocida honorabilidad o por comités especiales. La alimentación es gratuita en algunos puntos; en otros se da conforme a una tarifa baja i relacionada con la situación económica del alumno.

Otros países.—

En Austria, Italia i Escandinavia la alimentación escolar se ha extendido en forma más o menos amplia.

En Viena existe desde hace 20 años la Sociedad Central para la alimentación de niños pobres. Se gastan anualmente 100,000 kr. de fondos fiscales i 43,685 kr. de recursos privados para atender a 10,583 niños.

En Roma se gastaron con el mismo objeto en el año 1907 80,000 liras contra 45,000 en 1906, i 18,000 en años anteriores. En 1908 los gastos ascendieron a 145,500 liras para alimentar a 10,541 alumnos de escuelas.

En Milan se presupuestaron para el año 1900, 100,000 liras, que se repartieron entre varias sociedades de beneficencia. Después la comuna tomó a su cargo el servicio de alimentación escolar i en 1906 ya los gastos habían subido a 300,000 liras.

En Cristianía se estableció una cocina central para la alimentación de alumnos de escuelas proletarias. Desde esta cocina central salen los alimentos convenientemente preparados hacia las distintas cantinas escolares. Dos días de la semana se suministran guisos de carne; los demás días guisos de legumbres con una ración de leche. Cada niño puede tomar a discreción la cantidad que desea. En 1908 se repartieron 695,337 raciones, con un costo de 159,000 kr. (coronas).

En Suecia se ha reconocido en general la necesidad de proporcionar alimentos a los escolares pobres. En algunas ciudades se les suministran comidas compuestas de sopa, carne i pan; i en otras, de leche, guisos de legumbres i pan. Las comidas se dan de preferencia en los meses de invierno i son costeadas generalmente por colectas particulares i por subvención comunal. La ciudad de Gotenbburg se distingue por su actitud espléndida, pues contribuye anualmente con una suma no inferior a 75,000 kr.

Bélgica no reconoce la instrucción obligatoria, pero sí la necesidad de socorrer a los niños pobres. La Sociedad de Protección Escolar «Le Progrès» se hizo cargo de la alimentación de los escolares, proporcionándoles, con ayuda de contribuciones comunales, raciones alimenticias con el fin de mantener las energías de los alumnos.

Estados Unidos de Norte América. Se han establecido varias cantinas escolares por el Ministerio de Instrucción Pública, después de haberse hecho diversos denuncios sobre el defectuoso estado de nutrición de numerosos alumnos. En general, el Gobierno se ha mostrado adverso a las cantinas escolares i ha encarecido en primer término el socorro directo de la familia.

CONSIDERACIONES JENERALES ACERCA DE LA INSTALACION
DE COCINAS ESCOLARES

Es evidente que la primera necesidad alimenticia del niño que visita la escuela es el desayuno. En su defecto, el niño no debe someterse a ningun trabajo intelectual porque el pan i la leche de la mañana servirán para despertar las múltiples funciones del organismo. La suministracion del desayuno en las escuelas es una de las formas mas sencillas de alimentacion porque no ofrece dificultades técnicas i las económicas son de poca consideracion.

El problema que es objeto de nuestro estudio va mas allá de una alimentacion que podríamos calificar de ocasion: es la alimentacion racional del niño necesitado i físicamente debilitado. Esta alimentacion debe proveer al niño no sólo de las calorías necesarias para cubrir las primeras exigencias de la actividad celular del organismo sino del alimento suficiente para establecer el equilibrio funcional de sus órganos durante las 24 horas del dia i aun de las enerjías suplementarias que constituyen la base del crecimiento del niño. La tendencia de la cocina escolar moderna está en proporcionar al niño pobre siquiera una vez al dia una comida caliente i completa en su composicion química. Esta comida debe componerse segun fórmulas fisiológicas que representen las sustancias grasas, hidrocarbурadas i azoadas. Desde los trabajos de Rubner ha sido posible apreciar en forma práctica el valor nutritivo de cada uno de los alimentos, de manera que hoi podemos confeccionar recetas alimenticias, sujetas estrictamente a las necesidades fisiológicas de la alimentacion. Para los niños de 7 a 14 años de edad el coeficiente nutritivo puede estimarse en 45.38 calorías por kilo de peso en 24 horas. En el anexo A, se acompaña un ejemplo de estas recetas.

Cada cocina podrá disponer de un corto formulario de guisos que serán preparados no sólo por su valor calorimétrico sino que tambien al gusto del niño.

La simplificacion de estas recetas alimenticias es la base para hacer un servicio económico, pues no se trata de ofrecer

al niño una comida mui variada en su forma sino una comida abundante, agradable i succulenta. Tratándose de la verdadera alimentacion de niños pobres i no de la alimentacion de niños pensionados por sus padres, la racion alimenticia puede reducirse a un precio ínfimo.

En cuanto a la parte técnica del servicio de alimentacion escolar, se ha aconsejado descentralizar en lo posible las cantinas cuando la accion protectora sobre los niños tiene lugar en ciudades grandes de mayores estensiones territoriales. Para privar a los niños de los largos recorridos, se establecerán las postas secundarias en las escuelas elejidas por su situacion. La cocina central estará bajo la direccion de un personal idóneo i técnicamente preparado en economía doméstica. Las instalaciones técnicas i las maquinarias deberán llevar el sello del adelanto moderno.

Para la organizacion interior de este servicio deben considerarse los siguientes puntos de vista:

1.º Evitar en lo posible la impresion de una alimentacion en masa a fin de que los niños no sientan el ambiente de la disciplina severa i pesada, propia de los grandes internados. Esto se consigue reduciendo los grupos de niños a un número que no exceda de 10 personas. El aspecto de los comedores debe ser agradable i alegre.

2.º Imitar en lo posible la ética del tratamiento familiar en lo que se refiere a la educacion e ilustracion del niño, el cual no debe estrañar la falta del hogar paterno durante las horas de asistencia al asilo de recreo. El niño deberá tomar parte activa en las labores domésticas, participar del arreglo del comedor, del aseo jeneral i en la reparticion de las comidas. Se les sujetará a un órden estricto de aseo i limpieza corporal i se les inculcará una moral sana, el espíritu de ahorro i de socorro mutuo.

De esta manera, la cantina escolar será no sólo una institucion de socorro material para el niño pobre sino que ella podrá reemplazar ventajosamente el hogar que ha perdido por razones diversas, i mantener la animosidad característica de la niñez con evidente provecho de su educacion.

INCONVENIENTES I VENTAJAS DE LA CANTINA ESCOLAR

¿Puede presentar algun inconveniente este servicio?

En cuanto al factor financiero, podemos desentendernos de él, porque para el erario nacional el gasto anual que demanda este servicio se compensa sobriamente con las ventajas económico-políticas que la atencion especial del niño pobre aportaria a la comunidad política jeneral.

Se ha objetado en diversas ocasiones i sobre todo cuando este problema ha sido atacado con enerjía, que los padres encuentran en este servicio una cómoda declinacion de sus obligaciones i de favorecer la mendicidad en ellos. Pero para prevenir el abuso de un privilejio destinado esclusivamente a la poblacion de reducidos recursos, debe establecerse la investigacion minuciosa sobre los antecedentes de los favorecidos i justificarse ampliamente la ayuda material para el niño. Sólo así será posible alejar de estos servicios a aquella poblacion que vive de la expectativa i de las franquicias del Gobierno. Tambien entre nosotros debemos pensar en este mal. En el anexo D se acompaña un formulario sobre las investigaciones que es preciso hacer con este objeto.

En cambio de los inconvenientes citados, debemos recordar las grandes ventajas que el servicio puede aportar.

Fuera del rol principal de llenar el déficit alimenticio de los niños pobres i debilitados, el servicio ofrece una ocasion especial para la educacion ética del niño. Se le enseña el aseo jeneral como el de su cuerpo, la injestion correcta de los alimentos, i la ordenacion de sus actos en las diversas esferas de la vida.

Al mismo tiempo tendrá una accion retrógrada sobre la responsabilidad paterna de los padres, haciéndola despertar en muchos casos en los cuales no habia existido ántes.

Todas estas influencias, unidas a las reformas sobre habitaciones obreras i a la educacion jeneral de la poblacion baja en las industrias i los oficios, contribuirán con el tiempo i a traves de las jeneraciones a despertar el espíritu económico del pueblo i la ambicion por mejorar las condiciones exteriores de vida i establecer la verdadera solidez del hogar doméstico.

RESÚMEN

1.ª La alimentacion escolar es el socorro mas eficaz para aquellos niños que no reciben de sus padres el alimento suficiente para el mantenimiento de las enerjías requeridas para el buen éxito de su educacion física o intelectual.

Ella ha sido establecida por todas las naciones europeas dentro de sus grandes centros de poblacion obrera con el objeto de mejorar el estado de salud de los niños indijentes, de fomentar el interes por sus estudios i de aumentar las asistencias a la escuela.

2.º La forma mas rudimentaria del socorro alimenticio en la escuela es la sumministracion de un desayuno consistente en pan i leche.

La verdadera alimentacion escolar consiste en el reparto de una racion alimenticia de suficiente valor nutritivo para cubrir las necesidades alimenticias del alumno durante 24 horas, cuando en el hogar paterno no les son proporcionadas en forma adecuada a su edad.

3.º Para los efectos de una buena organizacion de las cocinas escolares deben tomarse en cuenta los siguientes puntos de vista:

a) Los niños favorecidos con la alimentacion deberán presentar los requisitos necesarios para justificar el grado de su indijencia.

b) El reparto de los alimentos se hará por medio de cantinas descentralizadas pero dependientes de una cocina central que a su vez es la oficina de vijilancia del servicio.

c) Las disposiciones especiales concernientes al réjimen interior i a su funcionamiento serán dictadas por una junta de vijilancia designada por el Supremo Gobierno.

4.º En Chile no existen precedentes estadísticos que justifiquen la creacion inmediata de parte de las autoridades competentes de cantinas escolares. Sería de gran utilidad para el pais hacer investigaciones acerca del estado de nutricion i del desarrollo físico de la juventud educanda. Estas investigaciones podrian estenderse a algunos otros tópicos como ser: La

alimentacion actual en los institutos de educacion mantenidos por el Gobierno, la alimentacion doméstica de los escolares, las condiciones económicas de las familias, las causas dominantes de la miseria en el grupo de los menesterosos, las condiciones de habitacion de los escolares, etc., etc.

Mientras se llegue a establecer una estadística verídica sobre esta materia, debería estimularse la caridad privada representada por alguna institucion de beneficencia o de proteccion escolar para establecer desde luego dichos servicios de cantinas escolares en las condiciones ántes dichas.

ANEXO A

EJEMPLO DE UNA FÓRMULA ALIMENTICIA

GUISEO DE LENTEJAS CON TOCINO:

Peso en gramos	Medidas libras o litros	Material	Precio por unidad	Suma	Calorias
45,000	90	Lentejas	0.17	15.30	148,050
13,000	26	Tocino.....	0.20	23.40	115,570
1,500	3	Grasa de ternera	0.75	2.25	14,100
50,000	100	Papas	0.03	3.00	48,000
3,000	6	Harina	0.18	1.08	10,740
2,000	4	Sal	0.10	0.40
1,500	3	Cebollas	0.25	780
3,000	6	Verduras.....	0.50	3.00	15,500
316,000	216	Agua
335,000	Mk. 50.48	352,740

Peso bruto: 335,000 gramos.

Id. despues de cocido: 271,350 gramos.

271,350 gr. para 500 niños—Mk. 50.48 con 352,740 calorías.

542 gr. para 1 niño—Mk. 0.101 con 705 calorías.

ANEXO B

SOLICITUD DE ADMISION EN LA CANTINA ESCOLAR

(Nota a la junta de vijilancia)

Escuela:

Santiago.

Núm. del talonario.

- 1.º Nombre i apellido del niño.
- 2.º Nacimiento.
- 3.º Nombre i oficio del padre.
- 4.º Domicilio.
- 5.º Estado de salud del niño.
Estado de nutricion.
- 6.º Estado de su desarrollo intelectual.
- 7.º Es propuesto por las siguientes razones.

.....
Firma del Rector.

.....
Firma del Profesor.

ANEXO C

TARJETA DE ADMISION A LA CANTINA ESCOLAR

Cantina escolar núm.

Nombre.....

Domicilio.....

Escuela..... clase

Tarjeta para el derecho a almuerzo diario en la.....

..... Calle Núm

desde el..... hasta el

ANEXO D

INFORME SOBRE LA INVESTIGACION DE INDIJENCIA

Nombre.....

Domicilio.....

Fecha.....

Fué visitado por.....

<i>Padre</i>	Nombre	Oficio	Ganancia	Observaciones
<i>Madre</i>	2	»	»	»
<i>Hijos</i> 1.º	»	»	»	»
2.º	»	»	»	»
3.º	»	»	»	»
4.º	»	»	»	»
5.º, etc.	»	»	»	»

Religion.

Número de piezas de la habitacion.

Cánon de arriendo.

Socorro de alguna sociedad de beneficencia.

Renta total.

Observaciones.



